

# **AgroDATA Laboral**

## **Versión 5.91**

### **Guía de instalación y actualización**

#### **¡IMPORTANTE!**

**Por favor, LEA ATENTAMENTE este documento antes de efectuar el proceso de instalación de AgroDATA en cualquiera de sus ediciones Avanzada, Profesional o Básica.**

**Septiembre 2018/2**

## Copia de seguridad

Antes de efectuar la actualización a esta versión 5,91 es muy recomendable realizar una copia de seguridad de las carpetas C:\AgroBas, C:\AgroPro o C:\AgroData dependiendo de la modalidad del programa instalado. Si mantiene datos de empresas en otras carpetas distintas de las anteriores (dominios), se debe realizar copia de esas carpetas pues es en ellas donde residen los datos.

Esta actualización debe realizarse desde las versiones 5,10 a 5,90.

## Proceso de actualización

Baje y guarde en el escritorio o cualquier otra carpeta temporal, el archivo correspondiente a su versión desde la página [www.agromedia.es](http://www.agromedia.es):

Versión básica	SetupBas591
Versión profesional	SetupPro591
Versión avanzada	SetupAv591

Una vez bajado el archivo, ejecútelo mediante doble pulsación de ratón y siga el asistente de instalación sin modificar los valores por defecto que aparezcan. El procedimiento es muy rápido, ya que consiste en la copia de tres archivos en las carpetas donde se localiza el programa.

También puede ejecutar la actualización una vez que el programa detecta automáticamente la disponibilidad de la misma. En este caso, siga las instrucciones que el mismo programa le irá dando. El archivo de actualización será bajado directamente sin necesidad de tener que acceder a la página mencionada.

Al ejecutar por primera vez AgroDATA después de ejecutado el procedimiento anterior, comenzará un proceso de actualización de los datos presentes en el formato de la versión anterior (5,10 a 5,90) a la nueva versión 5,91.

Si los datos se localizan en una carpeta distinta a la habitual (C:\AgroBas, C:\AgroPro o C:\AgroData) el programa, antes de efectuar la actualización, dará opción a cambiar al dominio último de trabajo. Se debe proceder entonces a efectuar el cambio al dominio propuesto. Al cambiar de dominio se da la opción a sobrescribir los datos presentes en este. Asegúrese de responder “NO” cuando se le pregunte sobre si desea sobrescribir los datos existentes.

El programa se cerrará al finalizar la actualización. Desde ese momento se podrá acceder normalmente a la aplicación en su versión 5,91.

## Nuevos topes de cotización: agosto 2018

La Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 establece unos nuevos topes máximos de cotización a partir del 1 de agosto de 2018. En esta nueva versión se han actualizado dichos valores. No es necesario realizar

ninguna acción, una vez efectuada la actualización, para que los nuevos valores se tengan en cuenta en la generación de los nuevos ficheros de bases.

## Nuevo informe de embargos pendientes

Se ha incorporado un nuevo informe que relaciona todos aquellos trabajadores, que estando de alta, tienen alguna cantidad pendiente de embargo (figura 1). Este informe se obtiene mediante un nuevo botón incorporado en el formulario de “*Gestión de embargos*”

### LISTADO DE EMBARGOS PENDIENTES

martes, 04 de septiembre de 2018

Centro: 099 FINCA MONTE LISO

EMPRESA AGRICOLA

Trabajador	Organismo	Expediente	Fecha	Embargado	Pendiente
002799 ESP AÑOL ESPAÑOL, JUAN	TESORERIA GENERAL DE LA SE	RT4565444J	01/07/18	200,00	163,55
	AGENCIA TRIBUTARIA	12423RRT56	04/08/18	230,00	230,00
000001 ROMERO RAMOS, VALENTINA	AGENCIA TRIBUTARIA	ART123456	01/08/17	180,00	180,00
	TESORERIA GENERAL DE LA SE	JERT234543	09/01/18	200,00	200,00

*Figura 1*